

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27222** *COMUNICACIÓ EFECTIVA EBRE, SOCIETAT LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 197/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de María Cinta Pérez Llatse, contra Comunicació Efectiva Ebre, Societat Limitada, dimanante de autos demandas 46/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a Comunicació Efectiva Ebre, Societat Limitada, en situación de insolvencia por importe de dieciocho mil cuatrocientos noventa y seis euros con cuatro céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 23 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100064203-1